

ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 25 de agosto de 2023, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora del grupo 3 compuesta por Gabriela López, María Ignacia López, Álvaro Ravazzano y Mauricio Ramírez quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN COMPRA	Elaboración de Estrategias Energéticas Locales de comunas en zonas de transición y polos de desarrollo energético - Grupo 3. Región de Atacama
ID MERCADO PÚBLICO	-

II.- EVALUACIÓN

PROponentes:	Ingeniería Sustentable SpA.			
---------------------	-----------------------------	--	--	--

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasará a la siguiente fase del proceso de evaluación*

Documentos solicitados en instrucciones al presentar la oferta

1. Antecedentes Administrativos	SI			
2. Oferta técnica	SI			

Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica:				
Oferta metodológica 40%	75			
Viculación y participación local 15%	75			
Experiencia en Energía 10%	100			
Experiencia en instrumentos y/o políticas de gestión local 10	100			
Experiencia en participación ciudadana 10%	70			
Oferta Económica 10%	100			
Experiencia en el territorio 5%	0			

Ponderación Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica (100%)	78			
Oferta metodológica 40%	30			
Viculación y participación local 15%	11			
Experiencia en Energía 10%	10			
Experiencia en instrumentos y/o políticas de gestión local 10	10			
Experiencia en participación ciudadana 10%	7			
Oferta Económica 10%	10			
Experiencia en el territorio 5%	0			
TOTAL	78			

III.- OBSERVACIONES

La oferta técnica del oferente Ingeniería Sustentable SpA. cumple con los requisitos administrativos, económicos y técnicos, según el numeral 3 de las bases. La oferta cumple con el puntaje mínimo establecido en el numeral 6.3.2 de las bases del concurso.

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se propone adjudicar la única oferta presentada para la comuna de Huasco, Grupo 3 Región de Atacama, al consultor: Ingeniería Sustentable SpA.

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN

COMISIÓN EVALUADORA

PROFESIONAL	Gabriela López	PROFESIONAL	María Ignacia López	PROFESIONAL	Álvaro Ravazzano
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética	UNIDAD	Agencia de Sostenibilidad Energética
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
					
PROFESIONAL	Mauricio Ramírez				
CARGO	Profesional				
UNIDAD	SEREMI Energía de Atacama				
FIRMA					
					